ACTA N°385
REUNION DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO
FECHA: JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE 2026

Tabla:

- Autorización de afiliaciones y desafiliaciones mes septiembre
- Ayudas Médicas mes septiembre
- Gestión de Beneficios mes septiembre
- Socialización de propuesta a hallazgo efectuado por Auditoría a Estados Financieros
- Varios

Asistentes:

1.- Daniel Parra Pérez, Representante de Vicepresidenta Ejecutiva.
2.- Emilio Valenzuela de Rodt, Representante titular Depto. Gestión y Desarrollo de Personas.
3.- Julio Cordova Manosalva, Representante titular Depto. Recursos Financieros.
4.- Marisel Díaz Molina, Representante (S) Departamento de Recursos Financieros.
5.- Carol Fernández Soto, Representante titular de los afiliados/as.
6.- Pamela Flores Moraga, Representante (S) de los afiliados/as.
7.- Carla Bernal Bernal, Encargada (S) Servicio de Bienestar.

Ausentes:

- Arlette Vargas Ossa, es reemplazada por representante suplente de los afiliados Pamela Flores Moraga.
- Javiera Fierro Bustos, representante suplente de los afiliados, con feriado legal
- Humberto Jara Arteaga, representante AJUNJI.

Invitados:

- Cristian Pastor Pastor, Encargado de Oficina de Contabilidad
- Erika Muñoz Rojas, Secretaria del Servicio de Bienestar

I. PRESENTACION NUEVAS AFILIACIONES Y RENUNCIAS MES SEPTIEMBRE:

Se presentan para la aprobación de los integrantes del Consejo Administrativo, las nuevas afiliaciones y desafiliaciones correspondiente al mes de septiembre para el proceso de descuentos del mes de octubre:

• Nuevas afiliaciones funcionarios/as activos	:41
• Nuevas afiliaciones funcionarios/as jubilados	:04
• Desafiliaciones voluntarias funcionarios/as activos al Servicio de bienestar	:08
• Desafiliaciones por bonificación al retiro	:02
• Desafiliaciones por renuncia a la institución	:28
• Desafiliaciones funcionarios activos no voluntarias (término fuero maternal, fallecimiento, P.C.G.R., otros maternal, fallecimiento, PSGR, otros	:54
• Desafiliaciones jubilados/as por no pago	:06

Los integrantes del Consejo aprueban las solicitudes de afiliaciones y desafiliaciones correspondientes al mes de septiembre con un total de dotación de 19.726.

II. AYUDAS MEDICAS OTORGADAS MES DE SEPTIEMBRE:

Se informa el otorgamiento de 34 ayudas médicas correspondiente al mes de septiembre con un gasto total de $ 18.563.567. Además, se presenta cuadro resumen del análisis de las ayudas.

III. GESTIÓN BENEFICIOS MES DE SEPTIEMBRE:

Se presenta a los integrantes del Consejo, el registro mensual de beneficios que se han entregado en el mes de septiembre correspondiente a 1.175 beneficios distribuidos en diferentes regiones, con un gasto total de $ 140.911.208.

Se informa también la siniestralidad y pago de seguro colectivo de vida y complementario de salud contratado a la Cía. de seguro Vida Cámara, correspondiente a servicios del mes de agosto cuyo pago se realiza en el mes de septiembre, la siniestralidad acumulada asciende a 91,04%

Factura de Cía. de Seguros de Vida Cámara S.A. fue de $382.028.805 (servicio mes agosto).

IV. AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2025:

Cristian Pastor Pastor, Encargado de Oficina de Contabilidad, presenta al Consejo hallazgo N°3 emitido por la Auditoría de los Estados Financieros año 2025, con el objetivo de verificar que los saldos registrados en los Estados Financieros al 31.12.2025 del Servicio de Bienestar, se encuentran razonablemente respaldados por la documentación que les dio origen.

En este hallazgo se detectó que los saldos que aparecen en el Pasivo por concepto de convenios, al 31.12.2025 no representaban la deuda que se pagó en enero del 2026, por lo tanto, se constató por parte de la auditoría, que esos saldos no contaban con el debido respaldo.

Causa de la observación:

- Lo anterior se genera debido al procedimiento contable que actualmente se cuenta para contabilizar los convenios.
- En el compendio de Normas, SUSESO indica que, el Bienestar actúa como mero intermediario entre el convenio y las personas afiliadas, ya que sólo recauda las cuotas y luego las integra a las respectivas casas comerciales, no pudiendo en ningún caso constituirse en aval de dichas deudas, ni comprometer su patrimonio pagando anticipadamente compromisos de las personas afiliadas con dichas casas comerciales.
- Si bien el Servicio de Bienestar, nunca se ha constituido como aval de ningún convenio ni tampoco se ha pagado por anticipado, contablemente se refleja toda la deuda de las personas afiliadas en el Pasivo y no solo la cuota del próximo mes.

Solución y respuesta a la observación:

- Para responder a esta observación, se debe realizar un cambio en el procedimiento contable, el cual ya está diseñado y listo para entrar en vigencia.
- Para poder ejecutarlo, se debe realizar una modificación a la Plataforma, ya que los convenios se solicitan, cargan y controlan a través de este portal.

- Como solución provisoria, se está gestionando a través de la Oficina de Control poder cargar las nóminas de Convenios a través de TI, para que no se genere este proceso automático.
- La fecha tentativa para el cambio de procedimiento contable es el 1 de noviembre del 2026.

FIRMAN LOS REPRESENTANTES DEL CONSEJO:

DANIEL PARRA PÉREZ ----------

EMILIO VALENZUELA DE RODT ----------

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
DIRECTOR
DEPARTAMENTO
RECURSOS
FINANCIEROS

JULIO CORDOVA MANOSALVA ----------

MARISEL DÍAZ MOLINA Marisel Diaz Molina ----------

CAROL FERNANDEZ SOTO Fernández ----------

PAMELA FLORES MORAGA ----------

CARLA BERNAL BERNAL ----------

SANTIAGO, SEPTIEMBRE 2026